

VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de la Carrera de Maestría en Pedagogía, referente al nombramiento a la Dra. Liliana Vanella, Dra. Adela Coria y Mgter. Nora Alterman para el dictado de los Talleres de Investigación I y II

CONSIDERANDO:

que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo, N° 435/01 se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que los talleres propuestos, contenidos en el plan de estudio de las citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que las profesoras cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los talleres para los cuales han sido propuestas;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera Maestría en Pedagogía;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Liliana Vanella, Dra. Adela Coria y Mgter. Nora Alterman, a cargo del dictado de los Talleres de Investigación I y II en el marco de la Carrera de Maestría en Pedagogía, a desarrollarse los días 06 y 07 de octubre de 2016, con una carga horaria de 40 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 OCT 2016

RESOLUCIÓN N°: 1255
d.s



Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades